

# EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 rs. mes.  
En los demás puntos. . . . . 20 " trimestre.  
Fuera de España. . . . . 60 " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion, de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director: D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

## ADVERTENCIA.

Hemos entregado los recibos de fuera de la capital, correspondientes al presente trimestre, y suplicamos á nuestros constantes y bondadosos suscritores que los hagan efectivo á su presentacion.

Alicante 30 de Julio de 1879.

## EL SINDICATO DE RIEGOS

Y  
la Huerta de Alicante.

Deseando como el que mas toda la suma posible de bienes para esta capital y pueblos comarcanos, no podiamos dejar de ocuparnos de la importantísima junta general extraordinaria de regantes de nuestra huerta, celebrada el domingo último en el salon de sesiones de la Casa-Consulado de esta ciudad; y si la abundancia de original y otro asunto an logo al que nos ocupa, pero de mucha mas trascendencia aun para Alicante, como es el proyecto Perez Liacer, no hubieran distraído nuestra atencion, ayer mismo habriamos dado cuenta á nuestros lectores y al público en general, de los interesantes acuerdos adoptados por la referida junta, que, segun venimos anunciando há algun tiempo, trata de abrir pozos artesianos en la huerta, bajo la acertada direccion del eminente geólogo D. Juan Vilanova.

En efecto, tiempo era ya de que el Sindicato de Riegos, celoso como siempre del bien de sus administrados y de los grandes intereses que viene representando, se ocupara seriamente en proporcionar á la huerta de Alicante y pueblos circunvecinos los estudios mas provechosos y de feliz resultado, con algun plan eficaz que ofreciera garantías de buen éxito al fin tan deseado de obtener las aguas necesarias para regar esas abrasadas tierras de Muchamiel, S. Juan y otros puntos limitrofes donde propietarios y colonos tienen empeñados su capital y su trabajo tan penoso como infructuosamente empleados.

Para nadie es ya indudable que el estado de nuestra huerta ha llegado á ser quizás el mas precario é insostenible de cuantos hemos conocido há muchísimos años: terrenos fértiles se han convertido en campos de yermos arrendatarios y jornaleros honrados y muy laboriosos emigran á extranjero suelo en busca de trabajo y pan para sus hijos, porque la falta de aguas y de

lluvias esteriliza todos sus esfuerzos, y el hambre y la miseria parece haberse enseñoreado há largo tiempo de sus tierras y de su hogar; tanto abatimiento y tanta desdicha tenia apocados aun á los espíritus mas fuertes y era preciso, indispensable de todo punto, cambiar este cuadro triste y sombrío por otro mas lisonjero y feliz que al menos para un porvenir no muy lejano, hiciera abrigar alguna esperanza de mejor suerte á los infelices habitantes y labradores de esos pueblos.

Conspirando á este fin y con notable acierto, el Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante, procuró que el ilustrado Sr. Vilanova explorase convenientemente vários terrenos comprendidos en los límites señalados de antemano, y muy pronto la ciencia geológica, consultada por dicho señor que es uno de sus mas esclarecidos hombres, dió á los regantes de esas tierras, hoy estériles y casi abandonadas, la esperanza vivísima de conseguir el agua tan deseada como necesaria. De aquí el motivo de la Junta general extraordinaria celebrada, segun llevamos dicho, en la que despues de un ámplio debate sobre la manera de llevar á cabo las obras de los pozos artesianos indicados por el Sr. Vilanova, se aprobó el proyecto del Sindicato, nombrando inmediatamente una comision consultiva y con facultades para investigar todas las operaciones que dicha corporacion ejecute al llevar á cabo las referidas obras; siendo elegidos los Sres. D. José Poveda y Escrivano.—D. Francisco Paris.—Juan Mas y Dols.—D. José Alberola y Anton y D. Juan Bautista Gozalvez y Perez.

Hé aquí el proyecto:

**BASES del proyecto de autorizacion al Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante, para celebrar contratos con el fin de abrir pozos artesianos en los puntos que designe el geólogo señor don Juan Vilanova, y establecer un impuesto que proporcione los recursos necesarios para llevar á cabo dicha construccion.**

Primera. La Junta general acuerda alumbrar aguas subterráneas por medio de pozos artesianos.

Segunda. La Junta general autoriza al Sindicato de Riegos para celebrar un contrato con dicho Sr. Vilanova, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El Sr. Vilanova se encargará de la direccion facultativa de los trabajos de perforacion, examinándolos una vez al mes cuando menos, y siempre que las circunstancias lo exijan y el Sindicato lo reclame.

2.ª Como justa remuneracion á los estudios y trabajos verificados hasta el dia por el señor Vilanova, se le abonará desde luego por la comunidad de regantes la cantidad de cinco mil pesetas. Si en la perforacion del pozo que deberá abrirse en el valle de Busot se encontraren aguas artesianas, el señor

Vilanova recibirá la suma de cincuenta mil pesetas por cada hila de 128 litros por segundo. Las fracciones de hila se pagarán en la proporcion correspondiente al valor consignado para la unidad. Si el agua obtenida no llegase á 50 litros por segundo, el señor Vilanova no tendrá derecho á retribucion alguna; y si escudiere de cuatro hilas, percibirá solamente la cantidad que á dichas cuatro hilas correspondan, quedando el exceso, cualquiera que fuese, á beneficio de los regantes.

3.ª El pago de lo estipulado en las anteriores condiciones se verificará en dos plazos; el primero, ó sea el 50 por 100, terminados que sean los trabajos despues de alumbradas las aguas; y el 50 por 100 restante á los seis meses de haberse abonado el primer plazo, siempre que durante este período hayan ascendido las aguas sin interrupcion alguna. Para los efectos de esta condicion se considerará definitivo el último aforo que se practique, á los 6 meses del primero.

4.ª La Comunidad de regantes abonará tambien al Sr. Vilanova los gastos de viaje y de estancia en esta capital, mientras duren las obras.

5.ª Si el agua obtenida no es útil para toda clase de cultivos no tendrá derecho á retribucion.

Tercera. Para subvenir á los gastos que ha de ocasionar la perforacion de los pozos artesianos, la Junta general autoriza al Sindicato de riegos para que establezca un impuesto de veinte reales por cada minuto de agua, así de la que corresponde á la tierra, como de la llamada vieja y de privilegio.

Quarta. Dicho reparto deberá hacerse efectivo en veinte mensualidades, á razon de un real por minuto cada mes, empezando á cobrarse desde el próximo Agosto. No se cobrarán mas dividendos que los necesarios hasta encontrar las aguas artesianas; desde el momento en que estas surtan se suspenderá el cobro del impuesto, si con lo recaudado pueden satisfacerse todos los gastos ocurridos.

Quinta. Las cantidades recaudadas por este concepto no podrán distraerse, por ninguna causa ni motivo, del objeto á que se destinan, bajo la mas estrecha responsabilidad del Director.

Sexta. Con el fin de que las cantidades recaudadas puedan ingresar diariamente en la Sucursal del Banco de España, deberá hacerse el pago en oro ó plata precisamente.

Séptima. El Sindicato hará uso de las facultades que le conceden las leyes y reglamentos vigentes para obligar á los morosos al pago de las cuotas que les correspondan.

Octava. El agua llamada vulgarmente de sobras, ó sea la que no se saca oportunamente por sus dueños, se venderá en pública subasta todas las Tandas en el mercado de San Juan, ingresando sus productos en la Caja de la Comunidad y abonando al capítulo de ingresos para la perforacion del pozo artesiano, la parte con que dicha agua deberá haber contribuido hasta la fecha de su enagenacion. Lo restante se destinará para el pago de las obligaciones generales de la administracion.

Novena. Se publicará mensualmente un estado de los ingresos y gastos hechos en virtud de la presente autorizacion.

Décima. La Junta general autoriza al Sindicato para la compra de cuatro tahullas de tierra seco en el punto designado por el señor Vilanova.

Undécima. Autoriza igualmente al Sindicato para que, sin las formalidades de subasta, pueda contratar la perforacion del pozo artesiano, aceptando las proposiciones que á su juicio fueren mas favorables á la comunidad de regantes. El Sindicato exigirá al contratista, y le ofrecerá á su vez, las garantías que considere necesarias al exacto cumplimiento del contrato.

Duodécima. La Junta general nombrará una comision compuesta de cinco de sus individuos, á la que el Sindicato consultará las dudas que se le ofrezcan en la marcha

y resolucion de los asuntos que se relacionen con este proyecto; la cual podrá, así mismo, investigar, siempre que lo crea conveniente todos los actos referentes al cumplimiento de este proyecto.

Décima tercera. Las aguas que se obtengan por medio de los pozos artesianos se repartirán por igual, y en la parte que á cada uno corresponda, entre todos los propietarios de la tierra, del agua vieja y del agua de privilegio.

Alicante 26 de Julio de 1879.—José P. del Pobil, Presidente.—Miguel P. de Bonanza, Vice presidente.—Manuel Gomis.—El Marqués de Bernalúa.—Rafael Sala.—Ramon Alberola.—Francisco de S. Maisonnave.—Francisco Anton.—Ramon Lopez, Secretario.

Ahora salimos con que los señores Mauriño, Molina, Flores y Santa María, han tenido todos una misma corazonada; los repugna encargarse del gobierno de esta provincia.

Y quién no tiene miedo á la armonia de los conservadores de por acá!

Están disgustados los de la Permanente, donde el Sr. Porcel sufre tales dolores fisicos y morales que le propina el Sr. Maestre, que no hay mas que pedir; el Sr. Orts se propone un viaje para distraer su melancolía; los Sres. Torres Orduña y Blanquer, prestan atencion á la serie de cañonazos que unos y otros se disparan, y abogan con gran calor por los intereses de todos, y de esta manera hacen vivir de esperanzas y de ilusiones á santonjistas, campistas y orduñistas.

D. Antonio Campos desea con ansia la publicacion de «El Eco,» para dar por terminada la tutela insufrible de los orduñistas y santongistas.

Por otra parte, el Sr. Bueno no se rasea, aunque le piquen todos los acreedores que han dejado en el Municipio los inolvidables alcaldes Sres. Bas y Javaloyes, sin que antes le dé permiso D. Adrian Vindes; y el simpático marqués de la Puebla.

Alicante se asombra al saber que D. Rafael Viravens, el organizador de las *farsas* que en las fiestas se representaran, se ha presentado en el Gobierno civil, á pedir recibo de la esposicion que presentó solicitando la publicacion de «El Eco.»

Con todo esto, dicen y con razon los pretendientes al gobierno: «Si vamos á aquella provincia, es posible que paguemos nosotros los vidrios rotos, y nos sirva mas tarde de disgusto tan perturbada insula.» Bien estamos en nuestros destínos!

No queramos vernos en el espejo del energético Alcalá Galiano.

Otra talla en esa provincia.

Cuando se cerraron las Cortes, hace poco mas de un año, nos ataron los oídos los periódicos ministeriales, anunciando que iba a inaugurarse una campaña de lo mas activo, relacionada con la pobre y abandonada administracion.

¿Se acuerda alguien de los resultados?

El discurso de nuestro querido amigo, Sr. Maisonnave, lo dá á entender con toda claridad.

Parece que por ahora han fracasado los proyectos de los Sres. Anzó y Alted para la traida de aguas.

La sociedad de la Conciliacion, de Villafranqueza, presentó en el cabildo extraordinario de anteayer las siguientes proposiciones que fueron aprobadas por el Ayuntamiento.

Entrega 400.000 litros por 40 rs. Lo que pase de esa cantidad á 5 pesetas.

Se compromete abrir una zanja para la cañería y vigilar ésta en el término de Villafranqueza.

Las aguas de la primera quincena se entregarán gratis.

Estamos á 30 de Julio y hay quien se propone que las aguas de Villafranqueza estén en ésta el 30 de Agosto.

Esto lo estamos oyendo todos los años, y es que nadie se quiere convencer de que todo este género de trabajos deben tratarse con muchos meses de antelación.

Los encargados de hacer la felicidad de este pueblo no se acuerdan de Santa Bárbara, sino cuando truena; así es que á la entrada del verano, todo son proyectos, viajes y proposiciones presentadas, admitidas, vueltas á desechar y vueltas á admitir, todo á uña de caballo, sin cálculo ni premeditación, estrellándose los mas patrióticos trabajos, como el del Sr. Celdran, inútil ya hasta que llega el otoño, y cada cual vuelve á su casa á descansar de tan grandes y provechosas fatigas.

¿Pasará tambien este año sin resultados positivos para este sediento pueblo? Pronto lo veremos.

Si «El Eco de Alicante» se encuentra ya entre los vivos, tenga por seguro «La Provincia» que esta pregunta no se la haríamos al órgano de la Permanente, pues creemos que habrá cierto contacto entre el Sr. Jefe económico y la nueva publicacion.

¿El contratista de consumos de Orihuela tiene presentada la fianza correspondiente?

Alguien debe saberlo.

Un periódico de Madrid, monárquico constitucional por mas señas, haciendo historia:

«En otros tiempos, un abuso de importancia descubierto en cualquier departamento, iba seguido de la inmediata dimision del ministro; en otros tiempos, cuando la conciencia pública unánime señalaba la necesidad de que uno de los consejeros responsables abandonase el cargo, bien que lo reclamasen los intereses de la patria, ó bien que lo exigiese el prestigio del régimen constitucional, todo el ministerio, ó por lo menos aquel ministro, se retiraba del poder: ahora se entiende de otro modo; el Sr. Orovio ha venido á descubrir nuevos horizontes en el mundo de las crisis; ahora se puede

estar en crisis perpétua y no dimitir nunca.»

Así, en pequeña escala, tiene innumerables émulos en provincias el Sr. Orovio.

#### EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL

El Boletín oficial de ayer publica los siguientes documentos:

Circular de la Junta de auxilios, recomendando muy eficazmente á los alcaldes de los pueblos de esta provincia la publicacion de los anuncios correspondientes para que puedan acudir á esta capital los jornaleros que deseen pasar al ferro carril de Cáceres en busca de trabajo.

Varios reales decretos de escaso interés.

Pliegos de condiciones para las subastas de los derechos de Arancel por término de dos años en varios portazgos.

Relacion de los compradores de Bienes nacionales, dándoles aviso del cumplimiento de sus respectivos pagarés.

Anuncio de la Fábrica de Tabacos de esta capital, señalando el dia 25 de Agosto próximo para la subasta del transporte hasta las fábricas respectivas de cargamentos de tabacos filipinos que arriben á Cádiz Santander y Alicante.

#### Noticias generales.

En la isla de los Faisanes (Bidasoa) ha tenido lugar un duelo á espada entre Mr. Carville, redactor del periódico bonapartista *El Sufragio Universal*, y Mr. Oger, que lo es del periódico republicano *El Independiente*. Mr. Oger resultó gravemente herido en el pecho.

—La partida de ladrones, compuesta de cinco grandes criminales, que vagaba y traía aterrorizados los pueblos de la provincia de Pontevedra, ha sido sorprendida por la guardia civil en el acto de robar á un viajero que se dirigia á Filgueria.

—En Navarra ha empezado á notarse una lijera tendencia á la baja en el precio de los trigos y cebadas.

—Ha fondeado en Santander, procedente de la Habana, el vapor *José Bard* conduciendo la correspondencia pública y 122 pasajeros. Ha fallecido durante la travesía un empleado de la máquina de enfermedad crónica. Ayer desembarco el pasaje.

El vapor seguirá para Marsella, para donde conduce cargamento de azúcar.

—En Reus se proyecta la creacion de una escuela de artes y oficios, patrocinada por el ayuntamiento.

—Dicen de Amposta, que el dia 21 se levantó la tapa de los sesos un soldado de la guarnicion, precisamente el dia que cumplia su empeño. Como ni por el buen trato de que era objeto por parte de sus jefes ni por su ordenada conducta, podía sospechar nadie semejante cosa, registróse con cuidado su pobre equipaje, y halláronsele dos cartas, una en que su madre le daba la infausta noticia de haberse casado su novia Ramona y del soldado, contestacion á la anterior que decia que no le esperase su familia despues de cumplido.

#### Despachos telegráficos

Bucharest 28.—Hay mucha excitacion en Rumelia.

Se temen disturbios.

Londres 28.—El representante de los Estados Unidos en esta corte ha presentado su dimision.

Constantinopla 28.—No está aceptado todavía el programa político de Khe-

redine baja. Se ha aplazado la aprobacion y la firma.

Nueva York 28.—Continúan siendo alarmantes las noticias sobre la salud pública en Memphis.

Se habla de nuevas defunciones, tanto de fiebre amarilla como de insolaciones.

El pueblo acude al llamamiento del comité de salubridad pública, viéndose muchas señoras cuidando á los enfermos.

En el hospital de Luisville han fallecido dos de los cuatro atacados.

Se han dispuesto visitas domiciliarias para inspeccionar el aseo de las casas de los barrios más pobres de la ciudad.

#### Gacetillas.

TOROS.—El viernes llegarán á esta ciudad los que deben ser lidiados en nuestra plaza, el domingo y lunes.

Personas inteligentes aseguran que las corridas de éste año dejarán memoria en los aficionados, y segun nuestras noticias, se espera gran concurrencia de forasteros.

Nos alegramos por el empresario.

UN RUEGO.—La persona que se hubiese encontrado un paquete de papeles, en el cual existe un título de alférez de navio graduado lo presentará en esta redaccion y se le gratificará, quedándole muy reconocido, toda vez que de nada le han de servir á la persona que los tenga en su poder, y si de mucho á quien ha tenido la desgracia de perderlos.

YA HAY ALGO.—Adelantan con una rapidez asombrosa los individuos e individuos que se dedican á ensayar el baile de Torrent.

Lo atestiguan algunos conejales.

NO LO CREEMOS.—Parece que al presentarse ayer en la Diputacion provincial las nodrizas del pueblo de Callosa de Ensarriá, en demanda de lo que se les adeuda, se les advirtió la imposibilidad en que hoy se encuentra este centro administrativo de satisfacer tan sagrada obligacion, pero que estas fiestas podrian alearnar algunos bonos de pan.

Esto es muy sangriento y no lo queremos creer.

MUY BIEN.—En el último Consejo de ministros, se ha acordado conceder al ayuntamiento de Ronda, el título de Excelencia.

Con esto han quedado aseguradas las cosechas.

SR. ALCALDE.—Por los clavos de Cristo, y por todos los santos de la corte celestial ¿será posible se quiten las piedras que sirven de parapeto á las espaldas de la posada de la Higuera que tanto afean y se levante un paredon como está mandado en las ordenanzas de policia urbana? Disponga V. se haga, ó me pongo de acuerdo con Viravens para que se emprenda cuando publique *El Eco* una campaña ruda contra todo lo sucio.

LLEGADA.—Tenemos el gusto de anunciar la de nuestro paisano y amigo el jóven pianista D. Manuel Pastrana, el cual durante sus estudios en Madrid son tantos los adelantos realizados en el difícil instrumento á que se dedica, que ha logrado en muy poco tiempo colocarse á la altura de los primeros su clase.

Siempre que el Sr. Pastrana nos ha honrado con su visita hemos tenido el gusto de poderle aplaudir lo mismo en la ejecucion de las piezas de concierto, que cuando, dejándose llevar del sentimiento interpretaba los difíciles andantes de los grandes maestros, dejándonos gratísimos recuerdos de su permanencia en esta, y no dudamos que ahora con mayor motivo, no nos privará del gusto de que podamos admirarle una vez mas.

Damos la bienvenida á nuestro amigo, y á la par que le felicitamos por el envidiable punto que ha sabido elevarse con su constancia en el estudio, nos

felicitados nosotros tambien de poder contar entre nuestros paisanos, artistas de tan revelantes dotes como el señor Pastrana.

#### Variedades.

#### SANIDAD.

#### CONSEJOS HIGIÉNICOS.

En todas las épocas del año, la higiene pública, lo mismo que la privada, son, por decirlo así, el ángel salvador de la salud de los pueblos y de los individuos que los constituyen; pero sobre todo en las estaciones de temperaturas extremas, y mucho más tal vez en el verano que el invierno, los preceptos higiénicos son altamente indispensables en bien de la humanidad entera.

Nos encontramos atravesando por la estacion más expuesta á la alteracion de la salud general y particular de los pueblos: la mortalidad es mayor que en invierno: las epidemias son, si se desarrollan, sumamente temibles, y los niños, los ancianos y las personas valedunarias necesitan de verdaderos cuidados ante el calor excesivo de la estacion.

Por eso en esta época, los cuidados higiénicos son en nuestro sentir tan indispensables al continente como al contenido de las poblaciones; por eso los individuos, hoy más que nunca, deben de guardar perfectamente las reglas higiénicas, y las autoridades deben de dar, por medio de bandos de buen gobierno, órdenes y preceptos saludables á sus gobernados. Las autoridades son en primer lugar las encargadas de velar por la salud y el bienestar de sus súbditos; pero tampoco estos deben de obedecer y cumplir estrictamente todo cuanto se les ordene, sin faltar en lo mas mínimo, pues, como dice un ilustrado médico, *hacer la felicidad de los pueblos equivale á higienizarlos*.

En todos los países civilizados, la higiene es considerada y respetada por todos en alto grado; pues, como ciencia y como arte tienen gran aplicacion absolutamente á todo cuanto nos rodea y relaciona con el hombre; además es hija predilecta de la medicina y ejerce un importantísimo papel sobre el organismo humano, la zoología, botánica, mineralogía, artes, industrias y oficios. Los médicos de todos los tiempos y países se han ocupado en sus escritos de higiene, descollando entre los escritos antiguos los de Hipócrates y Galeno, y los filósofos y literatos tambien han rendido justo tributo á la higiene, consagrándole un lugar preferente en sus estudios y escritos.

Los griegos elevaron estatuas y templos á la diosa Higiene; los cretenses dieron reglas para la alimentacion; los persas, por medio de la higiene, procuraron formar buenos ciudadanos y ejército; los chinos respetan mucho la higiene; los hebreos, por medio de Moisés, hicieron grandes beneficios á esta ciencia, y los romanos, por último, elevaron estatuas á la salud, abrieron gimnasios y construyeron termas.

Por desgracia, entre nosotros, tan interesante ramo se halla algun tanto descuidado; pero una vez que la iniciativa individual empieza á ser algo de apoyo á las autoridades centrales y locales, es de esperar que tome el incremento y ocupe el lugar que corresponde, no tardando.

En la estacion presente, con respecto al continente de toda urbe, es necesario tener bastante cuidado en el cumplimiento de las órdenes superiores y de los reglamentos de policia sanitaria; las vías públicas deben de estar sumamente limpias, y deben de regarse por lo menos una vez al dia; los edificios públicos, deben de ser ventilados por la mañana y la noche, deben limpiarse mucho, lavar sus suelos y evitar que el sol penetre en

sus habitaciones. Los hospitales, casas de beneficencia, campos santos y cuarteles, merecen ante todo un especial y verdadero cuidado. Los establos deben de ser limpiados por la mañana y bajo ningún concepto debe de permitirse ningún estercolero ó foco de infección dentro de la localidad; al contrario, deben de extirparse y alejarse todos los medios capaces de producir algún mal. Las viviendas de los moradores también deben ajustarse á las reglas higiénicas. Las autoridades prohibirán la aglomeración de vecinos en determinados barrios, y los paseos y plazas deben de hallarse á disposición del vecindario en general: los ríos deben de limpiarse, los pozos y las charcas.

Con respecto al contenido, la higiene dicta medidas verdaderamente importantes: el individuo en particular, mas tarde las familias, y despues el vecindario todo, deben de hacer en pró de tan elevada ciencia cuanto les sea posible: deben de ayudar á las autoridades en el planteamiento de toda medida higiénica, y en especial deben hacer todo lo posible por conservar la salud, verdadero elemento de fuerza y de riqueza de todo pueblo, á la par que fecundo manantial de bienestar eterno. Ante todo, el asco corporal por medio de repetidos baños, es indispensable. No hacer excesos en la alimentación, y efectuar largos paseos por las mañanas temprano y por las noche también conviene esta medida.

Evitar la aglomeración de personas en reducidas habitaciones, y alejar la cria de animales domésticos del contacto de los moradores, es también necesario. Los trajes de hilo holgados y muy limpios son convenientes durante el día, y por la noche ropa de mas abrigo para evitar resfriados y otra clase de dolencias,

es lo aconsejado por los médicos para uso de la estacion presente. Las viviendas todas deben de someterse á la ventilación directa dos veces ó mas dias, y durante la noche toda clase de plantas ó macetas olorosas es indispensable que se encuentren alejadas de las habitaciones destinadas al descanso familiar.

Una vez puestos en práctica estos ligeros consejos de higiene, las autoridades primero y el vecindario despues, pueden encontrarse con tranquilidad respecto á la invasión de muchas enfermedades. El tesoro mas grande que pueden tener los pueblos es la salud; sin ella no hay orden posible ni tranquilidad alguna. La higiene pública por un lado y la privada por otro, nos enseñan la manera de ser felices; no despreciemos sus consejos, y con gran satisfacción llegaremos á alcanzar el bien apetecido.

COMUNICADO.

Valencia 27 de Julio de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y de mi constante aprecio: Doy las gracias á D. Lamberto Amat y Sempere por la corroboración que dá á mis conceptos en su comunicado de 24 del actual, inserto en EL GRADUADOR de 25 del mismo.

El recuerdo que evoca D. Lamberto Amat sobre la parte que me cupo en el expediente del pantano, no solamente es cierto, sino que fundado en ello preconice la subasta en mi carta del 21. Si yo combatiera ese precepto reglamentario, tendria lugar el recuerdo, pero estando conforme lo que entonces aplaudi con lo que ahora defiendo, y la misma prescripción que me recuerda es la que consigo en dicha carta, solo me resta repetirle las gracias por la nueva ocasión que me proporciona de acreditar otra vez mas la

conciencia que tengo de mis convicciones y mi consecuencia en sostenerlas.

Unicamente he tomado la pluma para aclarar lo que siendo en mi defensa aparecia á primera vista como un cargo.

Y enterado el público de que el precepto reglamentario es la subasta de la que no se puede prescindir, y enaltecida la Junta por su legal proceder y explicitas declaraciones de uno de sus vocales, doy por terminado este incidente.

De V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Justo Juez y Sirvent.

Sección local.

Aviso.

Se arrienda el teatro Principal de esta ciudad para el venidero año cómico, segun pliego de condiciones de manifiesto en casa del Administrador, calle de Riego, número 10.

Las proposiciones se admiten hasta el dia 10 del próximo Agosto.

Alicante 25 Julio 1879.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION PROVINCIAL.

Por acuerdo de la misma se pone en conocimiento de los Expositores que los objetos destinados á la próxima Exposición serán recibidos todos los dias de 3 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde en las casas consistoriales de esta Ciudad.

Alicante 23 Julio 1879 — El Secretario, José Mirete y Visedo.

Aviso.

Gran fábrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante Aspe.

Este establecimiento en el que existe una

gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurara como el mejor de los de su clase, tanto por la perfección, como por la economía con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

Don José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que hallándose vacante una plaza de guarda del Pantano, dotada con el sueldo anual de 730 pesetas, se anuncia para que los que deseen obtenerla y sean licenciados de la Guardia Civil ó del Ejército presenten instancia desde la fecha del presente hasta el 15 de Agosto próximo.

Alicante 26 de Julio de 1879.—José Pascual del Pobil.

Ultima hora.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de «El Graduador»

Madrid 29 10 50 noche.

Sigue agravándose Emperador Alemania padecimiento orificacion cerebral que perturba facultades mentales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

# SRES. BARDOU E HIJOS,

## Barcelona.

Alcoy 27 Julio 1879.

Muy Sres. nuestros: Una discusión razonada con Vds. vemos ya que seria interminable. Así nos concretamos á contestarles con el mayor laconismo que nos será posible.

1.º Que nuestra carta contestación á la anterior de Vds. fué depositada en el correo al propio tiempo que la copia dirigida á *El Constitucional* de Alicante; solo que no sabíamos que para dirigirse á Vds. fuesen necesarias señas tan minuciosas como nos indican.

2.º Que mal podíamos exhibir dictámenes de Jurados no habiendo presentado aun nuestro papel en ninguna exposición; y si ahora le presentamos en la próxima de Alicante, es solo por darles gusto á Vds.

3.º Es una calumnia suponer que nuestros libritos sean «una fraudulenta imitación de su marca,» pues solo hacemos uso de los derechos que nos concede nuestro Privilegio, siendo también falso que «en las tapas de los libritos, en los carteles y anuncios hemos puesto títulos de los libritos de Vds.» cuando solo insertamos el reto. ¿Los Sres. Bardou van á hacerle cargos al Gobierno, que nos concedió el Privilegio?

4.º Es falso que hagamos escarnio de los Jurados, que nos inspiran mucho respeto, tan solo por que hayamos dicho que ninguno de ellos menciona *el alquitran* de su papel de Vds.

5.º Tenemos sobrados motivos para acudir á los tribunales, y no renunciamos á hacerlo. Concluyamos diciendo que nos place que al fin admitan Vds. el reto.

Nuestras condiciones son las siguientes:

1.º Que concretándonos á los buenos resultados que el *Alquitran ó Brea* produce en las vías respiratorias inspirado con el humo del tabaco, neutralizando la mala influencia del mismo, como podemos presentar casos que lo prueben, se atenderá en el análisis solo á esta cualidad no tomando en consideración ninguna otra (para nosotros de importancia secundaria,) mientras no sea suficiente á destruir la buena acción de la *Brea* sobre los órganos de la respiración.

2.º Para el análisis comparativo presentaremos nuestro papel de tina ó sea fabricado á mano y sin cola, casi único de nuestro uso por prestarse mas al embreado; pues el de máquina le preparamos solo para Barcelona por exigirlo así los consumidores de ese país, siendo muy posible que acabemos por desecharle.

3.º El análisis comparativo de ambos papeles para resolver cuál de ellos merece mejor título de *papel alquitran ó brea*, se practicará en Barcelona y en Valencia, pudiendo apelar del fallo á las academias de ambas capitales.

4.º Que vengamos obligados á publicar el resultado del análisis en todos los anuncios que Vds. y nosotros demos al público. Los que falten á este compromiso abonarán á los otras 20.000 pesetas.

Suyos afectísimos Q. B. S. M.,

García Santonja y Compañía.

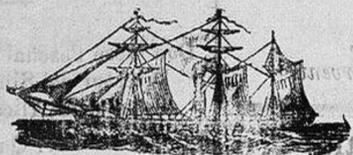
Servicio regular

semanal

entre Alicante, Orán, Cette y Marsella.

VAPORES FRANCESES

LUTETIA  
GALLIA



PROVINCIA  
MASSILIA

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

Nota.—Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admiten carga para Paris (gare de Bercy).

Baños de mar

DE

La Esperanza,

ANTES DE SIMÓ.

Propiedad de Lorenzo Martinez.—Temporada de 1879.

El nuevo propietario que ha adquirido estos tan acreditados y magníficos baños, celoso del buen nombre de esta Capital, y deseando que los señores bañistas que se dignen favorecerlos no echen de menos ninguna de aquellas comodidades que la higiene y el buen gusto aconsejan adoptar, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para colocarlos á la altura de los primeros en su clase.

Todos los departamentos han sido lujosamente empapelados, decorados y muy bien amueblados.

En el salon principal habrá una bien surtida repostería, en donde se servirán chocolates, refrescos, etc.

A pesar de todas esas reformas, no se aumenta el precio de los baños, y la siguiente nota demostrará que ninguna otra le aventaja en economía.

Precios.—Un abono de 9 baños y coche, 54 reales; id. id. sin coche, 16, id; habitacion para una familia, 2 id.; un baño de agua del mar templada ó caliente, 5 id.; baño general por cada persona, 50 céntimos.

Los señores bañistas encontrarán en este establecimiento Sábanas, Calzoncillos, Batas, Toallas y trajes completos de baño, á precios equitativos.

NOTA.—Los señores bañistas que para su comodidad quieran ir á tomar el baño en coche, se servirán manifestarlo al dueño del Establecimiento.

Tanto en verano como en invierno habrá en este Establecimiento por lo menos una tina con agua templada ó caliente á disposicion de los señores bañistas.

El coche irá solamente á la puerta del señor abonado, en las calles donde pueda entrar y salir cómodamente.

El abonado tiene el derecho de que ocupen el coche hasta ocho personas.

El abonado no puede detener el coche más que el tiempo preciso para montar.

LOS Enfermos QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud ó irregularidades de la circulacion se curan con el

Enolaturó ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la aplopegia, que destruye los herpes escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génita-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 10 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Valencia, Farmacia de Costas, Sombrerería, 5.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos de la menstruación, reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Que se sepa. Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3—9 de Mols, á real palmovaleñicano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

Petróleo de primera clase. A 60 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fournier hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

Música. Se enseña, en poco tiempo, á tocar la guitarra y bandurria con método de solfa y por números. Calle de la Princesa, número 9, entresuelo.

ANTONIO GUILLEN.

MAYOR, 13, 15 y 17.—ALICANTE

Anuncio como el que damos á conocer á nuestros lectores, no necesita de frases huecas y de recomendaciones. La provincia entera sabe ya de antiguo como sirve la casa de D. Antonio Guillen á su inmensa clientela, que encuentra siempre todo cuanto para la industria se ha inventado de moderno y útil.

He aquí parte de los géneros que se espended en tan acreditado establecimiento:

QUINCALLA.

Maletas Sombrereras. Ata-mantas, bolsas de viaje, Sacos de noche, Bolsos, Tijeras, Navajas Anteojos, Quevedos, Peines marfil, Batidores superiores, Paragnas, Sombrillas, Bastones superiores, Petacas finas, Numeros, Bujías, Hules y Gutaperchas varios colores.

METAL BLANCO.

Cucharas, Tenedores, Cuchillos, Cucharones, Platillos para azúcar, Cucharitas café, platos grandes, redondos, Cafeteras y teteras de varias formas, etc.

CEPILLERIA.

Para ropa, cabeza, sombrero, dientes, uñas, alfombras, pisos, caballos, etc.

HERRAMIENTAS.

Azuclas, Hachas, Compases, Tenazas, Tubias, Sierras, Alicates, Martillos, Cortafrios, Formones, Escoplos, Escuadras, Cuchillas, Serruchos, Barrenas, Junteras, Cepillos, Garlopas, Guillamas, Escofinas, Limas, Triangulos, Bastrenes, Yunque, Tornillos de banco, etc.

Cerraduras para puerta de calle, mediera, sala, cuartos, cómodas, armarios, cajones, etc. Visagras reforzadas todos números. Picaportes de salas y de ventanas. Pernos superiores todos tamaños.

PERFUMERIA.

Jabones Riquisimos, Colonia Legítima, Vinagrillos, Cosméticos, Porceladas, polvos de arroz, Extractos, Labandas, etc., etc.

Hojas de lata, Aceros Trieste, Cadenas, y estaño. Telas metálicas y de seda para tornos y cedazos.

Puntas de Paris.

COMPLETO SURTIDO.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y de metal fino.

e un cuerpo. e canónigo ó cameras.

e matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económico Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, Alicante.

JARABE DE DENTICION DE D<sup>o</sup> DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion. Depósito en todas las Boticas.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun género de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.— Colchones patente de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana, trape, parente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño por doce lana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 9 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Perfumeria de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Maia Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pie.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebradísimo de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

G RAN surtido de ferreteria.—Perno de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta sesenta.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, núm. 13 15 17.